

## CIRCULAR DGABCA-0063-2020

**DE:** Maureen Barrantes R.  
**DIRECTORA GENERAL**

**PARA:** Ministros (as)  
Ministerios del Poder Ejecutivo  
Máximos Jerarcas Institucionales  
Órganos Desconcentrados de la Administración Central  
Responsables Proveedurías Institucionales, Administración Central

**FECHA:** 24 de septiembre de 2020

**ASUNTO:** Suspensión de retiro temporal del catálogo electrónico. Licitación Pública **2019LN-000005-0009100001** denominada “Convenio Marco para la adquisición de Suministros y Materiales de Limpieza para las Instituciones Públicas que utilizan el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP)”

---

La Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el inciso a) del artículo 103 en relación con lo dispuesto por el artículo 32, párrafo final de la Ley de Contratación Administrativa, en concordancia con lo estipulado por los artículos 115 siguientes y concordantes de su Reglamento, les informa sobre las últimas actualizaciones aplicadas en el catálogo electrónico del convenio marco de referencia, a solicitud de la empresa Corporación CEK de Costa Rica S.A.

Se suspende retiro temporal de la opción de negocio que se detalla a continuación:

LINEA	ARTÍCULO
20	JABÓN LIQUIDO ANTIBACTERIAL PARA MANOS, RELLENO PARA DISPENSADOR, PRESENTACIÓN 3,785 L (GALON) Marca CEK Modelo CARIBE LICITACION

Por lo que se habilitará nuevamente en el Sistema de Integrado de Compra Públicas “SICOP” a partir del 28 de septiembre del año en curso.

Favor hacer de conocimiento a los funcionarios (as) de las Proveeduría Institucionales.

 Consecutivo Circulares.